

BECAS TUTOR DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE GRADO (2020-21)

ACEPTACION DE BECA

DATOS DEL BENEFICIARIO

Apellidos					
Nombre:					
DNI-NIF:					
Titulación:					
Facultad/Escuela:					
Dirección:					
Código Postal – Población:					
Teléfono fijo:			Teléfono móvil		
E-mail					
El pago de la beca se realizará mediante abono a la cuenta bancaria:					
IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta	

El/la beneficiario/a anterior **ACEPTA** la subvención que le ha sido concedida dentro de la convocatoria de Becas Tutor de Movilidad Internacional de Grado, curso 2020/21, con arreglo a las **CONDICIONES** establecidas en las Bases Reguladoras para la Concesión de Tutores de Movilidad Internacional de Grado de la Universidad de Córdoba (Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno 27/5/2015) y las Convocatorias publicadas por los distintos Centros de esta Universidad.

El incumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos, tanto en las Bases Reguladoras para la Concesión de Tutores de Movilidad Internacional de Grado de la Universidad de Córdoba, como en las Convocatorias publicadas por los distintos Centros de esta Universidad. podría suponer la pérdida, y en su caso, la devolución de la beca concedida

El citado pago se realizará según lo indicado en la convocatoria, siendo necesario para ello la remisión de una Memoria justificativa de la actividad realizada en cada cuatrimestre, a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCO.

Con la firma de este documento, el/la beneficiario/a consiente expresamente a que la Universidad pueda hacer uso de los datos recogidos en el mismo, con la finalidad de tramitar el pago de la beca así como para posibles informaciones que la Universidad considere de interés.

Firma del beneficiario